

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**44614** *Resolución de 4 de septiembre de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se dispone la publicación de la formalización del Acuerdo Marco para el suministro de gasóleo tipo C.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Contratación, Patrimonio y Tesorería. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública, Junta Central de Compras.
  - c) Número de expediente: A/SUM-009452/2017.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Acuerdo Marco para el suministro de gasóleo tipo C.
  - c) Lote: Lote único.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09134000-7.
  - e) Acuerdo marco: Sí.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea; Boletín Oficial del Estado; Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid; Perfil de contratante.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28/2/2018 6/3/2018 8/3/2018 2/3/2018
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Tramitación ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 9.440.000 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 4.720.000 euros. Importe total: 5.711.200 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 6 de junio de 2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de julio de 2018.
  - c) Contratista: Combustibles y Gasóleos Cmg, Sociedad Anónima; Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima y Suministros Energéticos Madrid, Sociedad Anónima.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Al tratarse de un acuerdo marco no se conoce el importe de ventas de cada adjudicatario.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se ha decidido la adjudicación a favor de las empresas que han ofrecido mejores condiciones de la prima a aplicar y plazo de entrega.

Madrid, 4 de septiembre de 2018.- El Secretario General Técnico, Antonio Luis Carrasco Reija.

ID: A180055260-1

cve: BOE-B-2018-44614